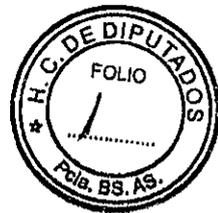




Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2380 /14-15



**EL SENADO Y LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

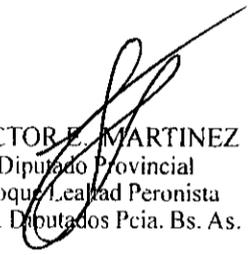
**SANCIONAN CON FUERZA DE**

**LEY:**

**Artículo 1:** Autorízase al Poder Ejecutivo a efectuar el llamado a licitación pública para el servicio de sincronización de los semáforos de la avenida Hipólito Yrigoyen, Ruta Provincial N° 205, desde Avellaneda hasta San Vicente.

**Artículo 2:** Autorízase al Poder Ejecutivo a efectuar las adecuaciones presupuestarias que sean necesarias para hacer frente al pago del servicio enunciado en el artículo anterior.

**Artículo 3:** Comuníquese al Poder Ejecutivo.

  
HECTOR E. MARTINEZ  
Diputado Provincial  
Bloque Lealtad Peronista  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La avenida Hipólito Yrigoyen, Ruta Provincial N° 205, es una arteria clave de la zona sur del conurbano bonaerense; la misma comienza en el partido de Avellaneda y, antes de entrar en zonas suburbanas, recorre los populosos distritos de Lanús, Lomas de Zamora y Almirante Brown.

Por tal razón, diariamente es recorrida por miles de vehículos. Además, es una de las principales avenidas que comunica con la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Pero a diferencia de otros grandes accesos, carece de una vía alternativa que permita al tránsito encontrar opciones de circulación sin tener que efectuar grandes desvíos.

Resulta fácil de imaginar el colapso de tránsito que se generaría en zona norte si no existiera la ruta Panamericana y el transporte sólo pudiera transitar por las avenidas del Libertador y Maipú.

Lo mismo ocurriría si el tránsito hacia el oeste no contara con el Acceso Oeste y debiera sólo circular por las avenidas Rivadavia y Gaona.

Sin embargo, los partidos que atraviesa la Av. Hipólito Yrigoyen, que presentan tanto caudal de circulación como el de las zonas mencionadas, debe contentarse con utilizar la referida avenida, habida cuenta la carencia de caminos alternativos que permitan descongestionar el tránsito.

Ante estas limitaciones de infraestructura vial, resulta fundamental dotar a la avenida Hipólito Yrigoyen de la mayor fluidez posible para que las automovilistas dejen de sufrir el calvario que significa transitarla.

Hasta tanto no se construya una autopista con un trazado similar, muchas soluciones no caben. Por ende, resulta indispensable que los semáforos estén sincronizados.

Sin embargo, la realidad indica otra cosa, dado que los semáforos están totalmente desincronizados, al punto, que en algunos tramos se puede caer hasta en 7 semáforos rojos en forma consecutiva.

Eso es lo que sucede, por ejemplo, circulando hacia el sur desde la intersección con la Avenida Rivadavia, en Avellaneda, a partir de donde habrá que detenerse consecutivamente en los cruces con las calles Gral. Páez; Heredia; Méjico; Av. Galicia; Chile; Av. Cabildo y Av. Brasil. En Lanús ocurre algo similar, con los semáforos previos a la estación de tren, tanto del lado norte como del lado sur.

Queda claro que la sincronización de los semáforos de una avenida con doble sentido de circulación presenta limitaciones.

En consecuencia, la mejor sincronización posible consiste en asegurar que en distintos tramos, los semáforos se pongan con luz roja y verde respectivamente en el mismo momento. De esa forma se asegurará a ambos sentidos no detenerse a la cuadra siguiente.

Cabe señalarse que la Dirección de Vialidad provincial prometió varias veces un plan para sincronizar todos los semáforos que tiene la avenida desde su inicio hasta San Vicente. La idea era organizar una onda verde que abarque los 15 kilómetros que tiene la avenida desde el Puente Pueyrredón hasta el mencionado partido de San Vicente. Casi 100 semáforos que ahora abren y cierran en momentos diferentes y causan retrasos de más de 30 minutos en las horas pico.

Sin embargo, dicho plan fue anunciado y postergado en varias ocasiones. Primero fue suspendido por la Ley de Emergencia Económica. Luego, Vialidad, anunció que las obras arrancarían en enero de 2005 y que las señales empezarían a funcionar coordinadas la última semana de ese mes.<sup>1</sup> En el mismo anuncio, el administrador de Vialidad provincial, Arcángel Curto, había explicado que iban a colocar "controladores en cada semáforo, una especie de mini-computadoras conectadas a una central en Lomas de Zamora", y que los semáforos se iban a sincronizar "respetando la velocidad máxima en las avenidas, que según la Ley provincial de Tránsito es de 60 km/h".

No obstante, esa iniciativa hasta el día de hoy no ha prosperado y los semáforos siguen desincronizados.

<sup>1</sup> En esa oportunidad, se había informado que "la licitación había sido adjudicada a SUTEC, una empresa del grupo Siemens; que costaba 265.000 \$ que financiaría la Provincia; que los municipios quedaban a cargo de los costos del mantenimiento de los semáforos y que las obras abarcarían los partidos de Avellaneda, Lanús, Lomas de Zamora y Almirante Brown y beneficiaría a los vecinos de San Vicente, donde ya funcionaba la onda verde".



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



Por otro lado, en el mapa de obras publicado en el sitio Internet de la Dirección de Vialidad, tampoco se prevé que se vayan a realizar trabajos de cualquier tipo sobre la RP N° 205...

No es justo que los automovilistas que circulan por esta densa zona del conurbano deban soportar demoras de media hora o más para recorrer las escasas 45 cuadras que hay entre las estaciones de tren de Avellaneda y Lanús.

Por tal motivo, la presente iniciativa impulsa el llamado a licitación para el servicio de sincronización de los semáforos de la avenida Hipólito Yrigoyen, Ruta Provincial N° 205, y autoriza al Poder Ejecutivo a efectuar las adecuaciones presupuestarias que sean necesarias para afrontar el gasto correspondiente.

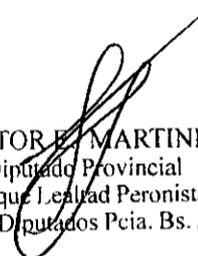
Es por lo expuesto que solicito el voto afirmativo de los Sres. legisladores al presente proyecto de ley.

Fuentes:

Dirección Provincial de la Provincia de Buenos Aires (DVBA)

Diario "Clarín"

ASOCIACIÓN DE DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LOS USUARIOS Y CONSUMIDORES (ADDUC)

  
HECTOR E. MARTINEZ  
Diputado Provincial  
Bloque Lealtrad Peronista  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.